

ACTA No. 41

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2020.

En la Ciudad de Camilo Ponce Enríquez, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 10H00 en la sala de sesiones de las oficinas de la Compañía ubicada en la Provincia del Azuay, Barrio Manantial, calles Humberto Carrión y Francisco Vidal, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- Sr. GAONA CASTILLO ANGELITO, por sus propios derechos propietario de CIENTO MIL DOSCIENTAS (100.200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.- Sr. GAONA CASTILLO MANUEL DE JESÚS, por sus propios derechos propietario de CIENTO MIL DOSCIENTAS (100.200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

3.- Sr. GAONA CASTILLO JOSE ANDRÉS, por sus propios derechos propietario de CIENTO MIL DOSCIENTAS (100.200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

4.- Sr. CARRION CASTILLO CARLOS FERNANDO, por sus propios derechos propietario de CIENTO MIL DOSCIENTAS (100.200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del capital Social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (400.800,00) resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
- 5.- Conocimiento y aprobación del resultado del ejercicio económico 2019.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019
- 7.- Nombramiento y designación del comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2020.
- 8.- Clausura y redacción del acta
- 9.- Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la Junta el Sr. Carrión Castillo Carlos Fernando en su calidad de presidente, el sr. Gaona Castillo Manuel de Jesús en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario de la Junta, acto seguido el presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del Reglamento de

Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañía, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- Constatación del quórum.- El Sr. Presidente dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Angelito Gaona Castillo, Sr. Manuel Gaona Castillo, Carlos Carrión Castillo, y Sr. José Gaona Castillo los mismos que representan el 100% de acciones.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente, relativo al ejercicio económico 2019.- El Sr. Manuel de Jesús Gaona Castillo, Gerente de la Compañía, agradece la presencia de todos, y da lectura a su informe indicando las actividades que se ha realizado por parte de la gerencia, lo que pone a disposición de la Junta el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.- Le dan paso a la Ing. Sully Ortega Viteri para que de lectura informe al informe de Comisario sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los Administradores durante el ejercicio económico 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente de la junta pone a consideración el cuarto punto a tratarse, el mismo que es aprobación de los Estados Financieros y anexos del Ejercicio Económico del año 2019, el cual fue presentado por el señor Gerente de la Compañía, los mismos que fueron enviados a los Señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

5.- Conocimiento y aprobación del resultado del ejercicio económico 2019.

Una vez que se aprobó los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y de conocimiento de los accionistas de la pérdida existente, acuerdan absorber la pérdida de \$ -97,192.09 con el saldo de la cuenta Ganancias acumuladas por el valor de \$ 43.22 y la diferencia de \$ 97,148.87 con la cuenta Reserva facultativa y de esta manera poder cubrir el valor de la pérdida en el ejercicio económico 2019.

6.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019 El presidente de la junta da paso a secretaria para que se de lectura al informe de auditoría el mismo que después de algunas deliberaciones fue aprobado.

7.- Nombramiento y designación del comisario y auditor externo para el ejercicio 2020

El siguiente punto del orden del día, es el nombramiento y designación del comisario, el Presidente propuso a la Asamblea que por el buen desempeño en sus funciones se nombre a la Ing. Sully Ortega Viteri como Comisario para el periodo económico 2020 y contratar nuevamente los servicios de auditoría externa a la Ing. Ligia Nugra Betancourth, estando de acuerdo los accionistas, toma la palabra la Ing. Sully Ortega Viteri aceptando el cargo de comisario de la Compañía GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A.

8.- Clausura y redacción del acta.- El señor Fernando Carrión Castillo, Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del acta.

9.- Reinstalación y aprobación del Acta.- Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la sesión siendo la 13H00.

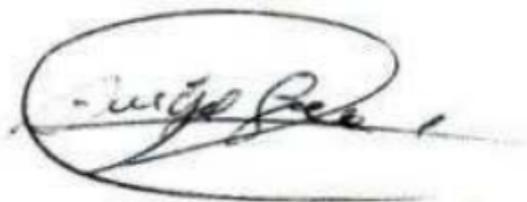
Para constancia y fe de lo actuado suscriben todos los presentes.



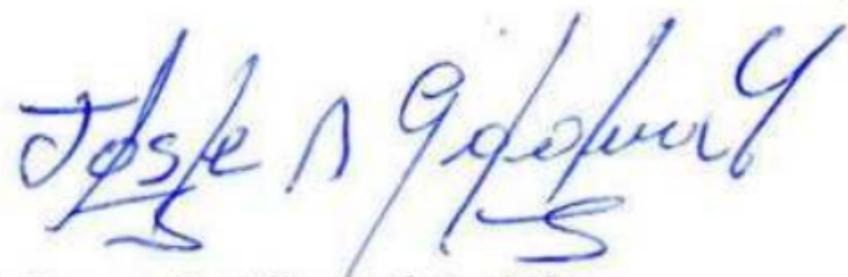
Sr. Gaona Castillo Manuel de Jesús
GERENTE - ACCIONISTA



Sr. Carrión Castillo Carlos Fernando
PRESIDENTE- ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read "Angelito Gaona".

Sr. Gaona Castillo Angelito
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style. The signature clearly reads "José A. Gaona Castillo".

Sr. Gaona Castillo José Andrés
ACCIONISTA